



Relato marcial

SELLO QVARTO. VERA
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA. 2

del Amosonam^{to} hecho por el Lic. do Ju. d. Borques Re
lator de dha Real Chancilleria en Cumplim^{to} de la Real
Ejecutoria despachada a esta dñi. y la dñe de Vera
aig mandoles los limites que dividen su terminos
y Con Efecto se paró a delindar el primer Moson que
llaman Mahoma y S. thago en lo que estubieron
discondes los Apeadores nombrados. y el fiscal, y el
que propone; lo que motivo a ofrecer Jurificaz^{on}
de Como el sitio que se denomina Mahoma y San
thago es el q. Señalaron dños Leandro d. Balero y Alonso
Gonzalez; Cui Jurificaz^{on} no se admitio aun q.
ello, despues de lo q. paso verbalmente dio Ledim^{to} lo
q. motivo a Contradixia y protestar q. qualquie
ra acto que se Executara no paxara por suzco de
no a N. y q. apelaba en Caso nezesario, y Con Efecto
sin embargo de esta Contradixion, paso a decha
rar q. Moson un sitio y inmediato a la Canãda
que llaman Mata de Lencisco q. no esta linea Re
al dho Jocon, si Diagonal; y des pues se part

